



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: **058 - 18**

Comodoro Rivadavia 05 FEB. 2018

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Arte y Ciencia "Café científico"", (CUDAP N° 10652/2017), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Lic. Silvia Estela Martínez, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que desde la propuesta de referencia se presenta como equipo interviniente a saber Lic. Silvia Estela Martínez y Walter Olivera.

Que desde la propuesta presenta como objetivos: fomentar el interés y acercar la ciencia a un público general, promover una implicación crítica de la sociedad con el desarrollo científico y tecnológico regional y propiciar la apropiación de conocimiento para la vida cotidiana de los ciudadanos; entre otros.

Que la propuesta de referencia está destinada a la comunidad científica de la UNPSJB, UNPA, Comodoro Conocimiento, docentes, investigadores estudiantes en formación y público en general.

Que la propuesta se realizará desde el 10 de marzo al 20 de diciembre de 2018.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "Arte y Ciencia "Café científico" presentado por la Lic. Silvia Estela Martínez, a realizarse desde el 10 de marzo al 20 de diciembre de 2018, en la Sede Comodoro Rivadavia.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a la Lic. Silvia Estela Martínez la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 058 - 18

pjg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB